



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", INICIANDO A LAS 13 HORAS CON 12 MINUTOS DEL LUNES, 09 DE ENERO DE 2023, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE (*Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet*). -----

-----**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**-----

-----**PRESIDENTA**-----

-----**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA**-----

-----**SECRETARIO**-----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy buenos días, les doy la más cordial de las bienvenidas a las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; aprovecho también para agradecer la presencia del Personal del Congreso que nos brinda su apoyo, del personal técnico de cada uno de los Diputados y Diputadas, damos la bienvenida al Lic. Luis Gilberto Gallego Cortéz, Auditor Superior del Estado de Baja California, así como al resto de su equipo que el día de hoy nos acompañan; al Lic. Luis Alfonso López Hernández de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno; al Magistrado Licenciado Alejandro Isaac Fragoso López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, así como al personal que le acompaña. Se declara abierta la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, **siendo las 13 horas con 12 minutos del lunes, 09 de enero de 2023**, misma que se celebra de forma virtual a través de la plataforma "ZOOM", por lo que se le instruye al Diputado Secretario tomar **Lista de Asistencia** para verificar el Quórum Legal, por favor, Diputado Secretario. --

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, muy buenas tardes a todos los presentes en esta primera Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de 2023, vamos a proceder a tomar Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto iniciado con:

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO		
DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2023.		
1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
2	DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	PRESENTE
3	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
4	DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ	PRESENTE
5	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	PRESENTE
6	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
7	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE



Diputada Presidenta, le informo que contamos con la presencia de **6 Diputadas y Diputados, existe y se declara Quórum Legal** para sesionar. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario, se declara y existe Quórum Legal. Para continuar, antes de someter a votación el Orden del Día con que fue convocada la presente Sesión y toda vez que el único tema en análisis en el Apartado Quinto, análisis y aprobación, en su caso, del siguiente asunto que se circuló el pasado viernes 06 de enero por la noche; es decir, que faltan aproximadamente 7 horas para cumplir con el plazo de circulación que señala nuestra Ley Orgánica, le solicito al Diputado Secretario que en primer término someta a votación de las y los Diputados de forma económica la dispensa de trámite de circulación con la debida anticipación del informe TIT/013/2023. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Damos cuenta de la presencia del Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, si quiere decir "presente" Diputado para anexarlo. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ, VOCAL: Presente Diputado Secretario, feliz año a todos. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con 7 Diputados presentes de 8 Integrantes. Tal como lo indica la Diputada Presidenta, vamos a someter a consideración de las y los Diputados Integrantes la dispensa de trámite de las 72 horas para realizar esta Sesión, el proyecto TIT/013/2023, votando de manera económica, hagan favor de prender sus cámaras para poder ver el sentido de su voto; **se aprueba por mayoría** Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez aprobada la dispensa le solicito dar lectura al Orden del Día con que fue convocada la Sesión. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Me permito dar lectura al Orden del Día para la Sesión del día de hoy; -----

Orden del Día:

- "1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.** -----
- 2.- Lectura, modificación en su caso, y aprobación del Orden del Día.** -----
- 3.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2022.** -----
- 4.- Correspondencia Recibida y Despachada.** -----
- 5.- Análisis y aprobación en su caso del siguiente asunto:** -----
- A. TIT/013/2023, relativo a Informe en relación a la aclaración contenida en el Oficio DDP-002/2023 que remite el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, solicitando se incluya en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2023, los Ingresos propios y los del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California.** -----
- 6.- Asuntos Generales y;** -----
- 7.- Clausura de la Sesión".** -----

Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez leído el Orden del Día, le solicito someter a votación económica el mismo. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Sometemos a votación económica el Orden del Día mencionado, sírvanse levantar su mano y enciendan sus cámaras; **se aprueba por mayoría.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez aprobado

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



continuamos con el **punto número 3**, relativo a la aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del pasado *25 de noviembre de 2022*, por lo que le solicito Diputado Secretario, tenga a bien consultar a las y a los Diputados si desean o tienen alguna observación que realizar. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo indica la Diputada Presidenta, se les pregunta a las Diputadas y a los Diputados que tengan observaciones del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha *25 de noviembre de 2022*; y en caso de no existir, sometemos a votación económica la aprobación de la misma. No hay aclaraciones Diputada Presidenta, por tal momento vamos a someter a votación el Acta de fecha *25 de noviembre de 2022*, sírvanse encender sus cámaras y en votación económica aprobar la misma; **se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria anterior en mención, por mayoría** Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Una vez aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 25 de noviembre 2022, continuamos con el **punto número 4**, relativa la Correspondencia Recibida y Despachada por la Presidencia de esta Comisión, misma que fue integrada en una relación que se les hizo llegar por correo electrónico, la cual se encuentra a su disposición por si quieren alguna copia. Continuamos con el **punto número 5** del Orden del Día, por lo que le cedemos el uso de la voz a el Licenciado Luis Gilberto Gallego Córtez, Auditor Superior en funciones para que exponga la Opinión TIT/013/2023, relativa al informe con la aclaración contenida en el Oficio DDP-002/2023, del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, solicitando que incluya al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado correspondiente para el ejercicio fiscal 2023, los ingresos propios y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia para el Estado de Baja California. Tiene el uso de la voz y bienvenido una vez más a todo el equipo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: *hacemos constar la presencia de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.* -----

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Con su venia Diputada Presidenta. Me permito darle el uso de la voz a nuestra Directora de Asuntos Jurídicos, la Lic. Adriana González, para explicar y leer el asunto en comento. -----

DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias Señor Auditor. Buenas tardes Diputada Presidenta y Diputados presentes. Es con relación al **Dictamen número 161**, relativo al informe TIT/013/2023, en relación con la aclaración contenida del Oficio DDP-002/2023, relativo a la solicitud de incluir en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2023, los Ingresos propios y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California. **Objeto:** El Objeto del informe, en su momento fue que la solicitud efectuada por el Licenciado Alejandro Isaac Frago López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, mediante el Oficio DDP-002/2023, presentado el día 05 de enero de 2023 ante el Congreso del Estado, que tiene por objeto realizar aclaración respecto del importe aprobado del Presupuesto de Egresos para el Poder Judicial, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por el Congreso del Estado, y solicitar se realicen las acciones necesarias para que se incluya en el mismo, los importes correspondientes al Gasto del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de Baja California, por la cantidad de \$



76,477,837.91 (setenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos con noventa y un centavos moneda nacional) y los Ingresos Propios del Poder Judicial por la cantidad de **\$ 7,310,000** (siete millones trescientos diez mil pesos moneda nacional). Enseguida se transcribe lo que fue el Oficio presentado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, que me voy a permitir darle lectura: *“Por medio del presente, además de saludarle, nos permitimos llamar su atención para comentar que en el Dictamen número 156 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aprobado por el H. Pleno del Congreso del Estado, el día 19 de diciembre del 2022, donde en su Resolutivo Primero menciona: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de Baja California para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, hasta por la cantidad de **\$1,619,174,751** (un mil seiscientos diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos moneda nacional), dentro del cual se comprende la cantidad de **\$76,477,837.91** (setenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos con noventa y un centavos moneda nacional) del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California. En relación a ello, nos permitimos aclarar que la Viabilidad Financiera otorgada por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado para el ejercicio 2023, que efectivamente es por **\$1,619,174,751** (unos mil seiscientos diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos moneda nacional), corresponde únicamente al Subsidio Estatal que se le otorgará a este Poder Judicial durante el ejercicio mencionado. Por lo tanto, no incluye el gasto correspondiente al Fondo Auxiliar y el Gasto correspondiente a Ingresos propios, lo cual fue solicitado en nuestro Oficio al número DDP-268/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022. Es por ello, que solicitamos muy amablemente, realizar las acciones necesarias para que el Presupuesto aprobado para el Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2023, corresponda a la cantidad de **\$ 1,702,962,588.91** (un mil setecientos dos millones novecientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos con noventa y un centavos moneda nacional), sustentado de las siguientes fuentes de financiamiento: Aportación Estatal por una cantidad de **\$1,619,174,751** (un mil seiscientos diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos moneda nacional); Ingresos propios del Poder Judicial por **\$7,310,000** (siete millones trescientos diez mil pesos moneda nacional) y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia un importe de **\$76,477,837.91** (setenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos con noventa y un centavos moneda nacional)”. ANÁLISIS.* En el análisis realizado por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, conforme a lo expuesto, se advierte que la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 28 de diciembre de 2022, contiene como título: *“Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023”*, debiéndose señalar como correcta la que fue precisada en el Dictamen número 156 y aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, consistente en: *“Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023”*. Asimismo, derivada de la aclaración formulada tanto por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, así como de la precisión realizada por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda,



mediante el Oficio 003, ¿Si lo podemos poner en pantalla? Por favor. En la que mediante el Oficio 003 dirigido a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Poder Legislativo del Estado de Baja California, establece que en relación con el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, presentado a la consideración del Pleno del Congreso del Estado, a través del Dictamen número 160 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual fue aprobado con fecha 19 de diciembre de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de diciembre de 2022, se realiza la siguiente precisión: Que en el Artículo 3 del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, se precisa lo correspondiente al Poder Judicial del Estado en los siguientes términos. Artículo 3.- El Presupuesto de Egresos Global del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, será por la cantidad de **\$1,619,174,751** (*un mil seiscientos diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos moneda nacional*), de acuerdo con los grupos y partidas presupuestales que se aprobaron para dicho Poder. Al respecto, es de precisarse que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, que fue autorizado por importe de **\$ 73,172,428,092.30** (*setenta y tres mil ciento setenta y dos millones cuatrocientos veintiocho mil noventa y dos pesos con treinta centavos moneda nacional*), se encuentra incluido el Ramo 02 Poder Judicial con una asignación presupuestaria de **\$ 1,619,174,751** (*un mil seiscientos diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos moneda nacional*), recursos que le serán ministrados por esta Secretaría de Hacienda, conforme a calendarización de recursos. **INFORME:** En razón de ello, el informe emitido por la Auditoría Superior del Estado fue el siguiente: Por la anteriormente señalado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX del Artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, esta Auditoría Superior del Estado de Baja California, informa que **SE ESTIMA VIABLE** atender la aclaración y precisión formuladas para que se modifiquen el Título y los Resolutivos Primero y Tercero del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2023, que fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2022 y publicado el 28 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California para los efectos de que se consideren los gastos concernientes al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y los Gastos por Ingresos Propios que han sido referidos por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior, además, considerando la precisión efectuada por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado en torno al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, aprobado el día 19 de diciembre de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre de 2022, consistiendo dicha precisión en que: Dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, que fue autorizado por **\$73,172,428,092.30** (*setenta y tres mil ciento setenta y dos millones cuatrocientos veintiocho mil noventa y dos pesos con treinta centavos moneda nacional*), se encuentra incluido el Ramo 02 Poder Judicial con una asignación presupuestaria de **\$ 1,619,174,751** (*un mil seiscientos*



diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos moneda nacional), recursos que ser ministrados por la Secretaría de Hacienda conforme a calendarización de recursos, de lo que es evidente que excluya del monto precisado, el importe de \$ **76,477,837.91** (*setenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos con noventa y un centavos moneda nacional*) del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, a que hace referencia en el Resolutivo Primero del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2023. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Auditor, muchas gracias a la Licenciada Adriana González. Se abre la Etapa de Análisis y en su caso Debate del Informe que dará origen al **Dictamen número 161**, por lo que le solicito al Diputado Secretario registre a las y a los Diputados que deseen manifestarse al respecto. -----

DIPUTADO SECRETARIO: En seguimiento de las instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las y a los Diputados que deseen manifestarse con respecto del **Informe TIT/013/2023**, que se convertirá en el **Dictamen número 161** de esta Honorable Comisión, por favor, sírvanse levantar su mano para enlistarlos; no hay oradores Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Toda vez que no hay oradores al respecto del Proyecto de Dictamen, le solicito someta en votación nominal de las y los Diputados que integran esta Comisión, si están a favor del Informe que dará origen al **Dictamen número 161** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con mucho gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, vamos a someter a votación nominal el **Informe TIT/013/2023**, que dará origen al **Dictamen número 161** en los términos señalados por la Presidenta, por lo que se solicita a las Diputadas y a los Diputados que integran esta Comisión, emitan el sentido de su voto iniciando con:

1	DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ	A FAVOR
2	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
3	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	A FAVOR
4	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	A FAVOR
5	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	A FAVOR
6	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
7	DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	A FAVOR
8	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, el Dictamen es procedente, Diputada Presidenta. -----

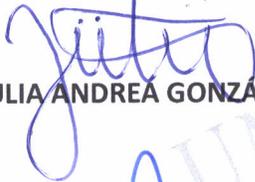
DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. **Se declara aprobado el Dictamen número 161** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en el sentido propuesto por la Auditoría. Pasamos al **punto número 6** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, por lo que se les pregunta a las y a los Diputados Integrantes de la Comisión ¿Si tienen algún asunto general que tratar? Sí no hay ningún asunto general que tratar, continuamos con el **punto número 7** del Orden del Día, relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Por lo que se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, siendo **las 13 horas**



con 31 minutos del lunes, 09 de enero de 2023. Muchas gracias por acompañarnos en esta Primera Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

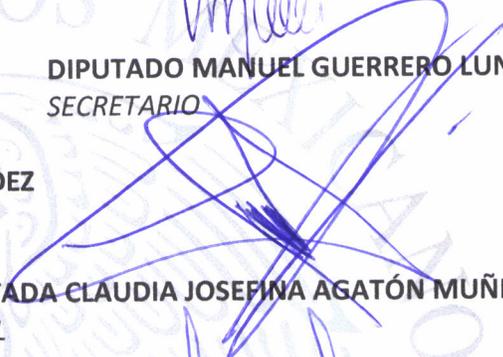
Suscriben:

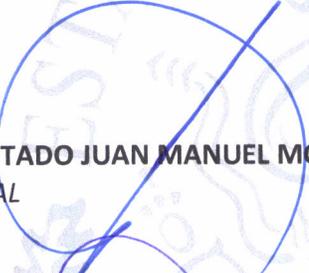
Los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.


DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
PRESIDENTA


DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
SECRETARIO


DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
VOCAL


DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
VOCAL


DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL


DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL


DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
VOCAL


DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
VOCAL

Hoja de Firmas de los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día 09 de enero del 2023. -----